

Tribunal Constitucional habilita la repostulación de Evo Morales para 2019



Sucre, 28 nov (RHC) El presidente boliviano Evo Morales quedó habilitado para su repostulación las elecciones generales de 2019, luego que la Sala Plena del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) falló este martes en la ciudad de Sucre (sudeste) a favor de la repostulación de autoridades nacionales y subnacionales.

Por unanimidad, los miembros del TCP habilitaron postulación para las elecciones generales de finales de 2019 y subnacionales de mediados de 2020 del presidente, vicepresidente, 154 legisladores; 9 gobernadores, 339 alcaldes y 3.500 concejales y consejeros.

En rueda de prensa desde de la sede Poder Judicial boliviano, el presidente del TCP, Macario Lahor Cortez, indicó estaban habilitando a esas personas a postularse, porque definitivamente el que elige es el pueblo boliviano.

(Con información de Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/148747-tribunal-constitucional-habilita-la-repostulacion-de-evo-morales-para-2019>



Radio Habana Cuba